Asunción, 8 de octubre de 2014

DICTAMEN SUOC N° 7/ 2014

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la S-UOC de fecha 16 de setiembre de 2014 a la DNCP, donde se comunica el Llamado a CD para el Servicio de Transporte de (Toledo – Brasil) (ID. **270364**).

En tal sentido, se realizó la apertura de sobres en fecha 2 de octubre del corriente, con dos firmas que presentaron sus respectivas ofertas así consta en el Acta Nº 28/2014.

En fecha 6 de octubre, la Jefatura Académica comunica a la Jefatura Administrativa que el Evento Cultural a realizarse en fecha 1 y 2 de Noviembre, en Toledo-Brasil, se canceló por motivos de fuerza mayor.

Solicito a la Máxima Autoridad del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, la Cancelación del procedimiento de Contratación Directa, de conformidad al art. 31 inc. b. de la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, porque la necesidad de contratar el presente servicio se extinguió.

Es mi dictamen, elevo a su consideración.

Oscar I. Careaga Olmedo
S.U.O.C. – C.E.P.B.